Asunción, 19 de Junio de 2017

NOTA GAL/DOP Nº 507 /2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al expediente **N° 314378**, **ID 330.592,** correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 08/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA",** a fin de brindar aclaración sobre el punto consultado en la nota de reparo N° 12073/17.

Con relación al punto observado más arriba, respondemos cuanto sigue:

1- En relación al primer punto, se aclara que en el Dictamen Justificativo de la contratación por vía de la excepción, se menciona que en fecha 8 de Marzo de 2017, esta UOC recepciona el expediente identificado como NOT-7124-2017-000008, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, por el cual solicita la Adquisición de stent montado para aorta torácica para el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central; debido a la necesidad de contar con el mismo teniendo en cuenta que se encuentran en espera de dicho Stent tres pacientes para ser sometidos a cirugía, con diagnostico de Disección Aortica, la cual es una enfermedad muy grave cuya complicación conlleva riesgo de vida, momento en que surge la urgencia impostergable y que debe ser tomadas las medidas necesarias a fin de evitar la pérdida de una vida.

   Cabe señalar que puede ser verificado en el Programa Anual de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, la previsión del llamado para la "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central" ID 327.704.

   En conclusión, se opto por la modalidad de un llamado que otorgara la posibilidad de hacer efectiva de manera inmediata la adquisición de un insumo necesario para salvaguardar la vida de asegurados del I.P.S. Que los trámites administrativos generados como consecuencia de dicha decisión no hayan sido lo más eficientes, no significan que no se justificara o acreditara suficientemente la modalidad.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Myrian Ruiz Díaz
mrd
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES